



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 17/2022

RECHAZO EXPEDIENTE RF N°29/2020

Fecha de Ingreso 11/03/2020
Expediente N° 6297 BE

Buin, 21 de enero de 2022.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Recepción Final N° 29/2020 de ingreso 11 de marzo del 2020 de la propiedad ubicada en Arturo Prat N°441, Rol SII 290-8, propiedad de [REDACTED]

CONSIDERANDO:

- Acta de observaciones Expediente 29RF/2020 de fecha 11/05/2020.
- En Acta de Observaciones, según el Artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción "se deberá subsanar o aclarar las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la fecha de la presente Acta de Observaciones o de lo contrario se procederá a rechazar la presente solicitud de Recepción Final"

RESUELVO:

1° Dado que no se subsanaron las observaciones dentro del plazo establecido, **SE RECHAZA** la Solicitud de Recepción Final N° 29/2020 de ingreso 11 de marzo del 2020 de la propiedad ubicada en Arturo Prat N°441, Rol SII 290-8.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PCC/RJ/rca
DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE RF 29/2020